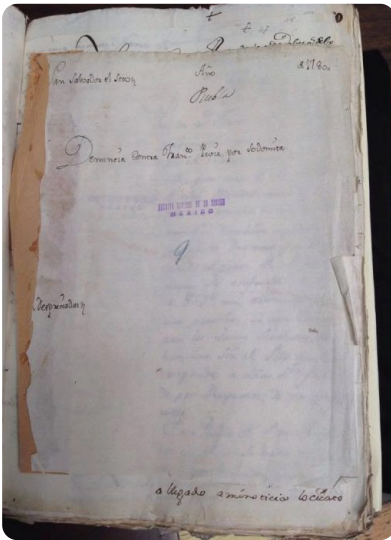




Francisco Pavia

Orientación sexual	Diversidad sexual (sin especificar)
Lugar	México
Tipo de registro	Obituario
Situación	Sin vida

En su memoria

FRANCISCO PAVIA

(Galicia, España- Nueva España s. XVIII)

Francisco Pavía aparece entre los documentos del área Indiferente Virreinal del AGN de la Ciudad de México, al abrir la carpeta donde de ubica el expediente inmediatamente se puede leer “Denuncia contra Francisco Pavía por sodomita” fechado en 1780.

Francisco Pavía fue el dueño de la Hacienda San Luis ubicada en San Salvador el seco, muy cerca de Tepeaca en el obispado de la Puebla de los Ángeles, además de estar casado con Doña María Jerez, nacida en el corazón de la angelopolis, mientras que de Pavía se dice, era gallego. No podemos decir con certeza su edad pues no se han encontrado documentos que nos refieran al bautismo del mismo. Lo que si podemos decir de Pavía es que era “poderoso por su dinero”, y que enfrentó un doble proceso por la misma acusación, solo que la primer denuncia fue mandada quemar por el mismo Pavía, según describe el denunciante don ... Alcalde mayor de San



Consulta esta ficha en línea

Escanea el código con la cámara de tu teléfono para abrir la ficha actualizada, sus fuentes y el mapa.

Consulta y comparte esta ficha en <https://memoriayresistencia.org/mapa/caso/2019> ·

Datos publicados con licencia CC BY 4.0 · Generada el 23 de octubre de 2026

Página 1 de 4

Salvador el seco, quién además tuvo que enfrentarse a la prisión por un período de 2 pues Pavía movió sus influencias por medio de familiares y su capacidad económica. Aunque en realidad no se tenga certeza de esto haya ocurrido en realidad pues no hay documento que lo confirmé o lo refute.

Se dice de Francisco que su “horrendo crimen” era bien sabido en toda la regional y que “no conforme con uno, involucraba a todos cuantos podía”, tanto principalmente a los peones y cocheros de su hacienda, pero también de las haciendas vecinas. De hecho la primera vez en que fue presentado a la justicia, fue encontrado “durmiendo desnudo con un indio cantor de nombre Zacarías”, fue la primera vez en que pudo salir bien librado de la justicia.

En la segunda acusación, la de 1780, no corrió con la misma suerte, es el alcalde quien hace la denuncia y son presentados como testigos el peón y el cochero de Pavía, algún peón de la hacienda vecina, el cura y por supuesto, la esposa doña María Jerez, quien además manifiesta que su esposo no dormía con ella, pues prefería dormir con los indios, también menciona que no hay hijos de por medio pues él nunca la toco. Importante referir que en cuanto Pavía recibió por segunda ocasión el citatorio para presentarse ante la justicia “dejo sin contestar dicho citatorio” y huyó, sin saber a donde.

Mientras los testigos declaran que sabían del “crimen que cometía” mencionan que también “es bien sabido que tiene pacto con el diablo” o que “practica la brujería”, el peón de la hacienda vecina refiere haberlo “escuchado decir que que la misa del cura no era cierta” otro mas que lo escucho blasfemar, y hasta lo señalan como judío.

Todas estas acusaciones fueron analizadas por los jueces calificadores del santo oficio para expresar el fallo final. El hacendado Francisco Pavía estaba siendo señalado de los principales pecados y delitos que el santo oficio perseguía y juzgaba, las

**Consulta esta ficha en línea**

Escanea el código con la cámara de tu teléfono para abrir la ficha actualizada, sus fuentes y el mapa.

Consulta y comparte esta ficha en <https://memoriayresistencia.org/mapa/caso/2019> ·

Datos publicados con licencia CC BY 4.0 · Generada el 23 de octubre de 2026

Página 2 de 4

acusaciones no fueron hechas ni dichas de modo azaroso, todo tenía una intención. Acabar con el sodomita que “tantas almas estaba arrastrando a los abismos”. Pavía como ya he referido al principio era muy poderoso por su dinero y por sus familiares que al parecer se encontraban en puestos importantes, aún así tuvo que huir de su hacienda con rumbo desconocido mientras por supuesto el proceso judicial continuaba en su contra.

Cuando se podría pensar que Francisco tiene todo en su contra y que será juzgado y sentenciado a la hoguera para la pureza de su alma, el fallo dicta que “ninguna de las acusaciones son suficientes para suponer que Francisco Pavía no es un buen cristiano”, y es que además desde 1770 el santo oficio tiene la orden que “ya no tomar conocimiento en asuntos de sodomía”, es decir, no hay modo o manera de castigarlo pues la institución encargada de ello ya no procederá en su contra y ninguno de los señalamientos tuvo el sustento suficiente como para lograrlo.

Por desgracia quizás Francisco Pavía jamás tuvo en sus manos la sentencia que dictó el santo oficio y se perdió en la huida que emprendió al verse acorralado por la variedad de acusaciones en su contra, unas quizás más verdaderas que otras. Es una verdadera pena no tener la confesión de Pavía, y es que jamás confesó, solo tenemos lo que se le atribuye, lo que se le escucho decir, lo que alguien vio que hizo, o lo que todos sabían que hacía. No encontramos con un proceso judicial que nos muestra cómo se entendía al sodomita, lo que se imaginaba que era capaz de hacer, aunque mucho de ello por supuesto no fuera verdad.

Francisco Pavía vivió en una época en la que la crisis de epidemia azotaron a al Nueva España y el hambre se dejó sentir en Puebla y la Ciudad de México, una época donde “los muertos eran apilados en las puertas de las iglesias” como lo refiere Von Humbolt. Sin duda la crisis del siglo XVIII pudo haber sido motivo del despojo de las grandes propiedades de españoles que como Pavía poseía para ser utilizado en



Consulta esta ficha en línea

Escanea el código con la cámara de tu teléfono para abrir la ficha actualizada, sus fuentes y el mapa.

Consulta y comparte esta ficha en <https://memoriayresistencia.org/mapa/caso/2019> ·

Datos publicados con licencia CC BY 4.0 · Generada el 23 de octubre de 2026

Página 3 de 4

beneficio de los habitantes de la región, pues aunque al final no se le juzgó por sodomita, su imagen como hacendado ya había quedado hecha añicos y su hacienda en manos de la esposa que por tantos años había callado el modo de vida el esposo, silencio que muchas interrogantes deja abiertas.

El obituario LGBTTI Mexicano también tiene como intención la de dar voz a aquellos que en vida no la tuvieron, y hoy les presento a Francisco Pavía, español gallego que vivió en las últimas décadas del siglo XVIII en una hacienda llamada San Luis en el pueblo de San Salvador el seco, provincia de Tepeaca, del obispado de la Puebla de los Ángeles y que fue acusado de sodomita y de otros muchos pecados más.

Fotografía y texto de: Miguel Cano Román.

Fuentes

- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10204794101948225&set=g.359703310544>



Consulta esta ficha en línea

Escanea el código con la cámara de tu teléfono para abrir la ficha actualizada, sus fuentes y el mapa.

Consulta y comparte esta ficha en <https://memoriayresistencia.org/mapa/caso/2019> ·

Datos publicados con licencia CC BY 4.0 · Generada el 23 de octubre de 2026

Página 4 de 4